



FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN BELLAS ARTES CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL AULA 1.34 DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

Con la asistencia de:

Presidente:

D. José María Sánchez Sánchez (Decano)

Vocales:

D. Daniel Bilbao Peña (Profesor del Departamento de Dibujo)

D. Olegario Martín Sánchez (Profesor del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas)

D^a Ana Trinidad Romero García (Representante del PAS)

D^a Sonia Manzano Lorenzo (Representante de Alumnos)

D. Francisco J. Cornejo Vega (Profesor Invitado)

Secretario:

D. Guillermo Martínez Salazar (Coordinador del Grado en Bellas Artes)

Justifican su ausencia:

D. Francisco J. Sánchez Concha (Profesor del Departamento de Pintura)

No justifican su ausencia:

D^a Alejandra Lupión Bretones (Delegada de Alumnos)

D^a Laura López López (Representante de Alumnos)

D. Alejandro Sánchez Graciano (Representante de alumnos)

Comienza la sesión a las 9: 00 h con el siguiente orden del día:

1. Estudio de las Propuestas de Modificación de Programas de Asignaturas del Grado en Bellas Artes para el curso 2018-2019.

Transcurre la reunión con los siguientes actos y acuerdos:

- 1.- Estudio de las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas del Grado en Bellas Artes para el curso 2018-19.

ACUERDO 1 19/09/2018

La Comisión estudia las modificaciones presentadas por los profesores de las asignaturas a continuación relacionadas, teniendo en cuenta que los cambios propuestos no entren en contradicción con los objetivos, competencias y contenidos fijados en la Memoria de verificación del título y que dichos cambios se encuentran suficientemente argumentados en relación a la experiencia de los profesores de las asignaturas en los cursos anteriores; e informa lo siguiente de los cambios propuestos para de cada una de ellas:

- Fundamentos del Dibujo. VºBº

Tras revisar el programa de la asignatura, no se advierten inconvenientes en los cambios propuestos en el mismo.

- Discursos del arte gráfico. Rechazado

La Comisión no puede emitir un informe sobre las modificaciones propuestas en este Programa, al no existir consenso entre los profesores de la asignatura. Se recomienda que desde la Dirección del Departamento de Dibujo, se convoque a los profesores implicados con el fin de consensuar de común acuerdo las modificaciones que estimen oportunas y se ajusten a la Memoria de Verificación del Título de Grado en Bellas Artes.

- Discursos expositivos y difusión del arte VºBº

Tras revisar el programa de la asignatura, no se advierten inconvenientes en las modificaciones propuestas. No obstante, se recomienda con el fin de homogeneizar los programas del Título de Grado en Bellas Artes que el apartado de Contenidos se agrupe por Bloques Temáticos.

- Serigrafía VºBº

Tras revisar el programa de la asignatura, no se advierten inconvenientes en las modificaciones propuestas.

- Arte diseño y comunicación VºBº

En general no se advierten inconvenientes en las modificaciones propuestas en el programa, pero se recomienda evitar la repetición de las competencias en cada actividad, pudiendo incluir la siguiente fórmula:

“Competencias que desarrolla: Las indicadas como específicas”.

También señalar que en el apartado de sistemas de evaluación de la 2ª y 3ª convocatoria, propone se incluya el siguiente párrafo: "A modo de ejemplo, de manera permanente, en el tablón de anuncios de la asignatura (junto a la puerta 2.28), se expondrá un prototipo del examen teórico y práctico".

Desde la Comisión entendemos que la inclusión de este párrafo no tiene cabida ya que contradice el sentido genérico que han de tener los Programas de las asignaturas. Consideramos que no es conveniente establecer de antemano un modelo concreto de examen, permitiendo así que la actividad del sistema de evaluación de la asignatura sea más flexible y que el profesor o profesores que la impartan puedan establecer en sus proyectos docentes el modelo que consideren más adecuado para este fin.

- Teoría e Historia del Arte VºBº

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento no se advierten inconvenientes en los cambios propuestos en el Programa, pero se recomienda: agrupar los contenidos por Bloques Temáticos, con el fin de homogeneizar todos los programas del Grado.

- Escultura del Natural VºBº

En relación a esta asignatura los profesores; Olegario Martín Sánchez, Constantino Gañan Medina y Manuel Moreno Espina, presentan por registro del Decanato el día 14 de septiembre de 2018, un escrito en el que se informa y solicitan la inclusión de un punto no consensuado por los profesores implicados en la asignatura, ante lo cual, la Comisión determina que no procede atender dicha petición pues el cometido de ésta, es el de redactar un informe sobre la posibilidad de aceptar los cambios propuestos en los programas, siempre que estas modificaciones se ajusten a la Memoria de Verificación y estén consensuadas por el conjunto del profesorado.

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura, y en relación a las modificaciones consensuadas por los profesores, no se advierten inconvenientes en los cambios propuestos, pero se recomienda:

Incluir en la redacción de la descripción inicial de la asignatura como elemento significativo de la misma el término "desnudo". "Para que sea incluido en la frase: tomando como referente el natural del modelo desnudo". Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación del Título.

En el apartado Contenidos: se debe presentar desarrollado en Bloques Temáticos, con el fin de homogeneizar todos los programas de la titulación.

En el apartado de Actividades presenciales, Metodología de enseñanza – aprendizaje, no existe consenso por parte de los profesores de la asignatura. En este sentido, la Comisión no puede emitir un informe sobre las modificaciones propuestas en este punto. Se recomienda que desde la Dirección del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, a través de la comisión permanente tomen las medidas que estimen oportunas, siempre que se ajusten a la Memoria de Verificación del Título de Grado en Bellas Artes.

- Arte público VºBº

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura no se advierten inconvenientes en aceptar los cambios propuestos, pero se recomienda revisar los criterios de evaluación de la primera convocatoria dado que se repiten.

- Discursos de la Escultura y su Entorno VºBº

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura, no se advierten inconvenientes en aceptar los cambios propuestos.

- Configuraciones de la Escultura VºBº

En relación a esta asignatura los profesores; Olegario Martín Sánchez, Constantino Gañan Medina y Manuel Moreno Espina, presentan por registro del Decanato el día 14 de septiembre de 2018, un escrito en el que se informa y solicitan la inclusión de un punto no consensuado por los profesores implicados en la asignatura, ante lo cual, la Comisión determina que no procede atender dicha petición pues el cometido de ésta, es el de redactar un informe sobre la posibilidad de aceptar los cambios propuestos en los programas, siempre que estas modificaciones se ajusten a la Memoria de Verificación y estén consensuadas por el conjunto del profesorado.

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura, y en relación a las modificaciones consensuadas por los profesores, no se advierten inconvenientes en los cambios propuestos, pero se recomienda:

En el apartado Contenidos: se debe presentar desarrollado en Bloques Temáticos, con el fin de homogeneizar todos los programas de la titulación.

En el apartado de Actividades presenciales, Metodología de enseñanza – aprendizaje, no existe consenso por parte de los profesores de la asignatura. En este sentido, la Comisión no puede emitir un informe sobre las modificaciones propuestas en este punto. Se recomienda que desde la Dirección del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, a través de la comisión permanente tomen las medidas que estimen oportunas, siempre que se ajusten a la Memoria de Verificación del Título de Grado en Bellas Artes.

- Escultura Polícroma VºBº

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura no se advierten inconvenientes en aceptar los cambios propuestos

- Talla Escultórica VºBº

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura no se advierten inconvenientes en aceptar los cambios propuestos

- Creación Abierta VºBº

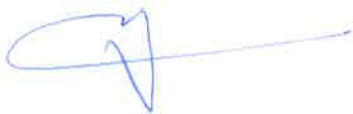
Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura no se advierten inconvenientes en aceptar los cambios propuestos

- Fundamentos de la pintura. VºBº

Tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Programa de la asignatura no se advierten inconvenientes en aceptar los cambios propuestos, pero se recomienda agrupar los contenidos por Bloques Temáticos, con el fin de homogenizar todos los programas del Grado. Además así queda recogido en la metodología del propio programa.

Se acuerda trasladar a los correspondientes Departamentos los informes de las asignaturas que les competen para que, en su caso, procedan a la modificación de sus programas y puedan ser incorporadas a la aplicación en las fechas establecidas.

Sin más ruegos y preguntas termina la sesión a las 11:45 h



Fdo. El Presidente de la Comisión



El Secretario de la Comisión

Documentación que se adjunta al acta:

- Hoja de Firmas de los asistentes.
- Informes Remitidos por la Comisión a los Departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura e Hª de las Artes Plásticas.
- Escrito de los profesores; Olegario Martín Sánchez, Constantino Gañan Medina, Manuel Moreno Espina. (asignaturas implicadas: Configuraciones de la Escultura, Escultura del Natural).